ADDENDA AL PLAN DE CONSULTA PREVIA

PROYECTO DE EXPLORACIÓN MINERA CAPILLAS CENTRAL

Con fecha 27 de agosto de 2017, en el Local de la Comunidad Campesina de Cochapampa Capillas, los representantes del Ministerio de Energía y Minas y los miembros de la Comunidad campesina de Cochapampa Capillas, llevaron a cabo la reunión preparatoria para implementar el proceso de consulta previa del "Proyecto de exploración minera Capillas Central", la misma que contó con la participación del Ministerio de Cultura.

En la señalada reunión preparatoria las partes aprobaron el Plan de Consulta y el respectivo cronograma de actividades del proceso de consulta previa contenido en el Anexo 5, del Plan de Consulta. El Plan de Consulta señala que para el día 08 de octubre de 2017 se realizaría la Evaluación Interna por parte de la Comunidad campesina de Cochapampa.

Con escrito N° 2744188 de fecha 28 de setiembre de 2017, Sr. Israel Flores Rebata - Presidente de la Comunidad campesina de Cochapampa Capillas, en su calidad de representante de la comunidad en ejercicio del derecho de petición y autonomía comunal, solicita al Ministerio de Energía y Minas el cambio del cronograma del Plan de Consulta, referido a la fecha de la Evaluación Interna, debido a que la comunidad tiene programadas reuniones propias de sus actividades comunales y porque la participación de la comunidad en las reuniones de consulta previa vienen generando tiempo y costos económico a los comuneros, por lo que la comunidad cree conveniente realizar la Evaluación Interna en asamblea extraordinaria el día 01 de octubre de 2017, fecha en que se tendrá el taller informativo.

El Ministerio de Energía y Minas, consideró pertinente evaluar la viabilidad de la modificación de la fecha de la Evaluación Interna el mismo día del Taller Informativo (01 de octubre de 2017), teniendo en consideración la asistencia de la mayoría de los comuneros de acuerdo a la lista de asistencia, por lo que antes del inicio del Taller Informativo, como cuestión previa se informó a los comuneros asistentes sobre el pedido presentado.

El Ministerio de Energía y Minas en aplicación del principio de flexibilidad señaló estar de acuerdo con el pedido de la modificación de la fecha de la Evaluación Interna, por lo que solicitó a los asistentes la ratificación de la solicitud formulada por el Sr. Israel Flores Rebata, en tal sentido los representantes del Ministerio de Cultura recomendaron que la solicitud presentada sobre el cambio de fecha de la Evaluación Interna sea respaldada por un Acta de Asamblea extraordinaria de la Comunidad.

El Ministerio de Energía y Minas propuso hacer un cuarto intermedio de quince (15) minutos para que la asamblea pueda tomar el acuerdo, dicha propuesta fue aceptada por los comuneros presentes, el Ministerio de Cultura también estuvo de acuerdo, por lo que los representantes del Ministerio de Energía y Minas y del Ministerio de Cultura nos retiramos del salón comunal dejando a los comuneros solos para que puedan realizar su asamblea y tomen el acuerdo respectivo en relación a la modificación de la fecha de la Evaluación Interna.

COMUNIDAD CAMPESINA COCHAPAMPA - CAPILLAS
PRESIDENTE
ISRAEL F. FLORES REBATA
PRESIDENTE

COMUNIDAD COCHAPAMPA - CAPILLAS
FORTUNATO DE MOREYRA
FISCAL

Al cabo de veinte (20) minutos la Asamblea extraordinaria comunal, llamo a los representantes del Estado para expresar el acuerdo al que había llegado la asamblea en mérito a sus derechos colectivos de petición y voluntad comunal, para ello la Secretaria de la Comunidad leyó el Acta de Asamblea Extraordinaria, en la cual se señala que la Comunidad campesina de Cochapampa Capillas están de acuerdo con la modificación de la fecha de Evaluación Interna respaldando la solicitud del Presidente de la Comunidad, por lo que acordaron aprobar la nueva fecha de la Evaluación Interna del proceso de consulta previa del Proyecto de exploración Capillas Central, la misma que se realizará el día uno (01) de octubre de 2017 al término del Taller Informativo en el mismo local comunal, dicha Evaluación Interna se realizará en asamblea extraordinaria de la Comunidad de acuerdo a lo aprobado en el Plan de Consulta.

En señal de conformidad firman los presentes. Lima, 01 de octubre de 2017.

COMUNIDAD CAMPESINA COCHAPAMPA CAPILLAS
PRESIDENTE

ISRAEL W. FLORES REBATTA
PRESIDENTE

Juan Olivares Huaita
VICEPRESIDENTE

COMUNIDAD COCHAPAMPA - CAPILLAS
PORFIDIO QUISPE MOREYRA
FISCAL

Raul Cisneros
intérprete quechua